



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Rad:050013110-007-2022-00269-00
Ref: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA

Se pone de conocimiento a las partes procesales, la respuesta enviada por la entidad UNIVERSIDAD NACIONAL el 28 de noviembre de los presentes, lo anterior, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

**CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO
JUEZ**

Firmado Por:

Carlos Humberto Vergara Agudelo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 07 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3b14c1ed74253e8535211704522342d9b246f356bba628b8b7435a2efadbc42**

Documento generado en 30/11/2022 11:49:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>